

INTRODUCCIÓN

La Cineteca Nacional de México abrió sus puertas el 17 de enero de 1974 con la proyección de la película *El compadre Mendoza* (1933), de Fernando de Fuentes, y desde ese primer momento quedaron bien asentadas sus misiones:

- 1) Preservar la memoria fílmica tanto nacional como mundial.
- 2) Promover la cultura cinematográfica en nuestro país.

Se construyó en uno de los Foros de los Estudios Churubusco, y en aquel entonces estaba adscrita a la Dirección de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. La conformaban dos salas de proyección abiertas al público (Salón Rojo y Sala Fernando de Fuentes), y tenía además un área de exposiciones periódicas, una hemeroteca-biblioteca especializada, una librería, un restaurante y bóvedas de seguridad para el almacenamiento de filmes con temperatura y humedad controladas, así como un taller de mantenimiento y reparación de películas.

Una reforma administrativa de la Presidencia de la República en 1976 creó la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) y la Cineteca Nacional pasó a formar parte de ella; un año antes ya había ingresado a la FIAF (Federación Internacional de Archivos Fílmicos), convirtiéndose en miembro activo en 1977, época en la que comenzó a organizar la Muestra Internacional de Cine.

En 1980 llevó a cabo por vez primera el Foro Internacional de la Cineteca, espacio reservado para realizadores emergentes y de vanguardia. Tras el incendio sucedido en marzo de 1982, las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 27 de enero de 1984, y así la Plaza de los Compositores de la Avenida México-Coyoacán 389 se convirtió en la nueva sede de la Cineteca Nacional.

En 1992 se dio inicio a la construcción de bóvedas para el almacenamiento con los controles de seguridad, humedad y temperatura que la FIAF exige a todo archivo fílmico, financiadas con ingresos de la propia Cineteca, las cuales fueron inauguradas en 1994. Dos años después, en 1996, un nuevo cambio administrativo la separa de RTC para ser integrada al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

En 2011, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) impulsó la modernización y ampliación de las instalaciones y los espacios públicos de la Cineteca Nacional. La iniciativa abarca la construcción de cuatro salas más, con capacidad para 180 espectadores cada una, un foro al aire libre y la renovación total del mobiliario de las ya existentes.

También se construyó una bóveda de 700 m² con capacidad para albergar 50 mil películas y un laboratorio de restauración digital de películas para desarrollar un programa de rescate de imágenes en movimiento.

Misión:

El fideicomiso para la Cineteca Nacional es una entidad de la Administración Pública Federal, cuya misión es preservar, custodiar y mantener la memoria cinematográfica de nuestro país y aquellos documentos vinculados con ella, así como promover y difundir las más destacadas obras de la cinematografía nacional y mundial, además de estimular la formación de nuevos públicos en la apreciación del cine de arte internacional.

Visión:

La Cineteca Nacional, con una programación incluyente en sus géneros, tópicos, nacionalidades y épocas, se ha convertido en un sólido referente de la cultura fílmica en nuestro país, por lo cual debe de mantenerse cercana no sólo al público cautivo que tradicionalmente nos visita sino también buscar que su propuesta llegue a públicos jóvenes y diversos como una herramienta novedosa para su desarrollo cultural y educativo.

Objetivo institucional:

Que la población en general conozca con oportunidad la amplia oferta de calidad, tanto nacional como internacional que programa la Cineteca.

Salas de la Cineteca Nacional:

Sala 1 Jorge Stahl

Sala 2 Salvador Toscano

Sala 3 Fernando de Fuentes

Sala 7 Alejandro Galindo

Sala 8 Hermanos Rodríguez

Sala 9 Juan Bustillo Oro

Sala 10 Luis Buñuel

Foro al Aire Libre Gabriel Figueroa. Cine y Exposiciones

Las Salas 4 y 5 próximamente abrirán sus puertas para dar servicio a la población.
